



Viernes, Octubre 28, 2016

Resumen:

Gran cantidad de tortugas lora desovaran en el Refugio Natural de Vida Silvestre Ostional, en Santa Cruz, Guanacaste. Si las personas quieren observar este maravilloso paisaje feberá ingresar a la playa bajo la tutela de un guía local acreditado, en grupos de 10 personas y sólo dispondrán de 40 minutos.

No se permitirá utilizar focos o luces blancas. También se prohíbe usar teléfonos celulares y las tortugas lora no se deben tocar ni manipular, tampoco hacer ruidos que las afecte.

Periodista: Michelle Soto

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Empresa privada

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/gobierno-pone-orden-en-observaci%C3%B3n-de-tortugas>